

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 2 de octubre de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos al procedimiento de inscripción en el Registro de Artesanos de Andalucía.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administración Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Comercio, sito en Avda. de Grecia, s/n, Edificio Administrativo, de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Un mes para recurso de alzada ante la Consejería.
- Requerimiento de Subsanción: Diez días para alegaciones y pruebas.

Interesada: María de Regla de los Reyes Ruano.

Expediente: 2017/0051/41/01.

Último domicilio: C/ San Juan de Dios, 13, 4.º A, Sevilla.

Acto que se notifica: Resolución de Caducidad de la Inscripción en el Registro.

Interesado: José María Soldan Garrido.

Expediente: 2017/0050/41/01.

Último domicilio: Camino Cantalobos, Parcela 5, local, Pta. 2, Sevilla.

Acto que se notifica: Requerimiento de Subsanción.

Sevilla, 2 de octubre de 2017.- El Delegado, Juan Borrego Romero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»